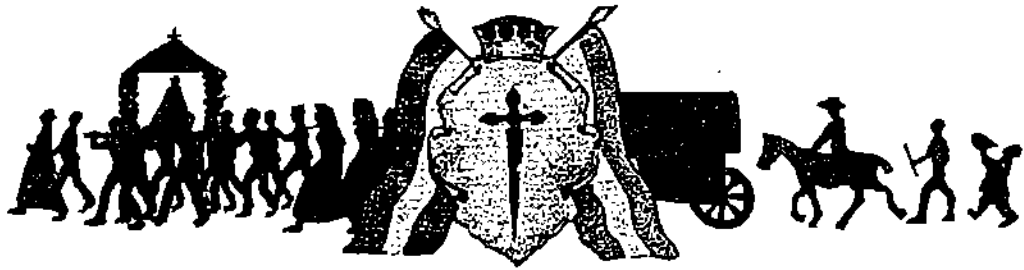


EL SANTUARIO

LA VOZ DE VILLAHERMOSA



Imprime: JUNTA PARROQUIAL

MAYO 1977

Dep. L. - C.R. 196 - 1972



Romería de San Isidro



*Monte de Piedad y
Caja de Ahorros de Ronda*

GARANTIA DE AHORRO

MAS DE 700.000 IMPOSITORES, CON

30.000.000.000

DE PESETAS DE IMPOSICIONES

**SERVICIO SOCIAL AGRARIO Y OBRA
BENEFICO - SOCIAL**

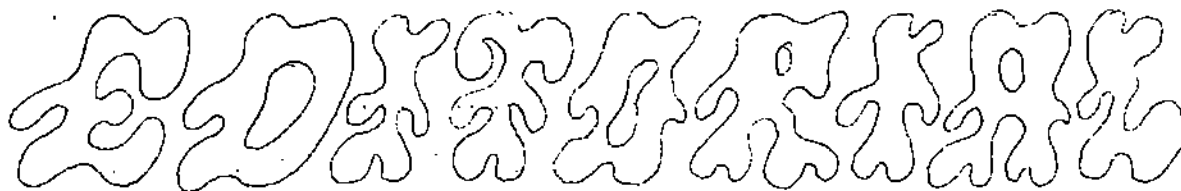
Al servicio del agricultor, ganadero e industrial

VILLAHERMOSA

Ramón y Cajal, 7 - Telf. 28

<http://personales.ya.com/villahermosacr>

Santiago Bellón Serrano



¿ APÁTICOS O APASIONADOS ?

Aunque no es nuestra intención-tanto a nivel de "El Santuario", como a nivel personal- de hacer "política", ni de ser políticos, no obstante ante las próximas elecciones, sí cabe dar unas "orientaciones", ya que nuestro deber de ciudadano y de cristiano nos urge a ello, porque del resultado de dichas elecciones dependerá el futuro de nuestra nación.

Si he titulado el artículo en ¿apáticos o apasionados?, es porque a poco que uno sea observador verá que los españoles somos extremistas: o no queremos saber nada de política y queremos que los demás nos lo den / resuelto todo y este sería el tipo de los "apáticos", o queremos conseguir nuestros objetivos a base de la exaltación, la revolución o la violencia, este sería el tipo de los "apasionados". De ahí que tenemos que procurar / conseguir el tipo "equilibrado", el que busque el término medio, el que supere la apatía y el que contenga la exaltación.

Si el 15 de diciembre pasado se votó mayoritariamente a favor de la democracia, habrá que buscar los cauces, exigencias y juegos de la democracia, habrá que admitir la pluralidad de partidos políticos y tendremos / que respetarnos unos a otros y tendremos que inclinarnos a votar por el / partido, que en conciencia, creamos que nos ofrece el bienestar, la paz y / la convivencia tranquila de nuestros pueblos y de nuestras gentes.

Pero aquí viene la pregunta obligada: ¿a quién tenemos que votar? Esto es lo difícil y a lo que yo no puedo contestar, porque mi postura / no es la de decir a este o al otro partido, ya que según el parecer de / la Jerarquía eclesiástica de que no participemos en ninguna actividad política, sino que debemos ser "signo de unidad entre los cristianos, incompatible con la actividad política partidista". Esto no impide que opte "por el servicio de la fé del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta".

Por eso a lo que yo puedo responder y es mi obligación es dar unas "orientaciones" para la actitud del cristiano ante las elecciones. Y en síntesis son las siguientes:

LO QUE DEBE "RECHAZAR" UN CRISTIANO:

- Ningun cristiano puede adherirse-o votar-a un partido, cuya ideología sea liberal y haga del "lucro" el motor exclusivo del proceso económico, y de la propiedad privada de los medios de producción, un derecho absoluto, sin límites y sin obligaciones.

LO QUE DEBE " R E C H A Z A R " UN CRISTIANO.....

--Ningún cristiano puede adherirse al ateísmo de ideología marxista y a su interpretación de la lucha de clases, como motor de la historia.

--El "Socialismo" se inspira, en muchos casos, en ideologías, que atacan a la fé cristiana.

--Ni ngun cristiano puede prestar su apoyo a programas, que niegan la INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO, DEFIENDAN EL ABORTO, NO RESPETEN LA VIDA HUMANA Y UTILICEN LA VIOLENCIA, EL ODIO O LA MENTIRA.

LO QUE DEBE " E X I G I R Y A P O Y A R " UN CRISTIANO:

--Un cristiano deberá exigir "e n s e ñ a n z a" para todos, respeto a la conciencia religiosa de los padres en la educación de sus hijos e igualdad de condiciones económicas para la enseñanza.

--Todo cristiano deberá apoyar con su voto lo que favorece la LIBERTAD, LA JUSTICIA SOCIAL, LOS DERECHOS DE LOS POBRES, LA MORALIDAD PUBLICA Y LA CONVIVENCIA PACIFICA.

(Tomado del apéndice o separata, publicada por la Oficina de Prensa del Obisado de Ciudad Real, titulado: "El cristiano ante las elecciones").

Después de esto viene la labor de cada uno de descubrir si los programas de los partidos políticos responden a estas exigencias y entonces votar a ellos. Sabemos, de antemano, que no hay ningún partido político que represente a la Iglesia y que todos los partidos tienen aspectos positivos y negativos, que con el tiempo podrán corregir.

Un c o n s e j o : No hay que fiarse demasiado de la "demagogia" y de lo que se dice en los mítines. Más bien hay que fijarse en la ideología que profesa cada partido y de las personas que lo componen.

A pesar de todo hay que tomar una decisión y VOTAR por aquel partido que se aproxime más a lo que, en conciencia, creemos que es bien para el país, sin renunciar a observar si efectivamente cumplieron lo prometido, para seguir apoyándolo o rechazarlo en futuras elecciones.

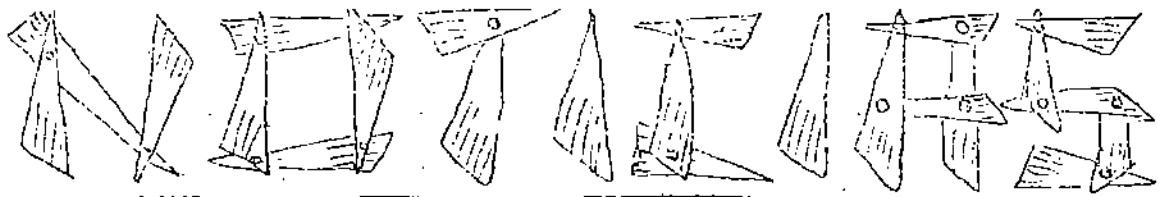
E.G.V.

I N F O R M A N D O Y A C L A R A N D O . -

Estamos en deuda con nuestros lectores al no haberles comunicado el destino de los beneficios de la Lotería. En efecto se dijo que se iba a comprar una máquina eléctrica para mejorar nuestro periódico, pues esa máquina se ha adquirido: una ADLER SE 1000. Ha costado 73.660 pts. y se ha vendido la que teníamos por 25.000 pts. La ventaja de esta máquina es que tiene tres modelos de letras, que ya lo habrá notado el lector, la diversidad de tipografía que lleva el periódico.

También queda pendiente la elaboración de la CINTA-CASSETTE con lo típico de nuestro folklore. No es que se nos ha olvidado, sino que hemos tropezado con muchos inconvenientes y aún no se han solucionado, SE INTENTARA.

<http://personales.ya.com/villahermosa>
Santiago Bellón Serrano



A Y U N T A M I E N T O

LA PAVIMENTACION DE NUESTRAS CALLES

Como ya os adelantábamos el mes anterior, el arreglo de nuestras calles, va muy en serio y, además, de prisa. Para que el costo de dicha pavimentación sea menos gravoso para los vecinos, el Ayuntamiento, pensó hacerlo por Obras de Acción Comunitaria (como se hizo lo del Cementerio, farolas, etc). Hace unos dos meses se presentaron 14 expedientes solicitando la pavimentación de todas nuestras calles que tengan la red de agua y desagüe.

Bien, pues la Comisión Inter-Ministerial de Planes Provinciales en su reunión celebrada el 22-4-77, nos aprobó 7 expedientes, por una totalidad de 17 millones. Posteriormente, el 20-5-77 nos ha vuelto a probar otros 3 expedientes, por un total de 7 millones y medio

De los expedientes aprobados el 22-4, ya se ha recibido una notificación de Hacienda, en la que se nos dice que 16.891.232 Pts. ya están ingresados para su reintegro cuando se quiera.

Creemos que la noticia es de sumo interés, y que por tanto todos la debeis conocer.

Seguramente que en muchos de vosotros, estarán latentes algunas preguntas como ¿cuándo empiezan las obras?, ¿qué calles se van a pavimentar?, ¿cuánto tendremos que pagar cada vecino?, etc, etc.

Intentaremos contestar a las que damos y sepamos.

En primer lugar las obras tienen que empezar inmediatamente, ya que esos millones hay que gastarlos antes de que finalice el año 77, y además que los materiales a utilizar como son aglomerados, etc. hay que emplearlos con buen tiempo, es decir, sin lluvias ni frío. Ahora ya se están pidiendo presupuesto a varias empresas para ver cual la hace más barato, y por supuesto sometiendo a unas bases. Casi seguro que para mediados de Junio se empezará con la primera calle.

Según noticias, el arreglo no va a ser así de cualquier manera, sino a base de bien (un estilo a las calles de Madrid, y que conste que sin exageraciones). Seguramente se hará también un nuevo acerado con sus consistentes bordillos.

Las calles a pavimentar, ya lo decíamos antes, serán casi todas las que tienen instalada la red de desagüe y agua; eso por ahora, además faltan todavía 4 expedientes por aprobar.

¿Cuánto pagará cada vecino por metro de fachada? Esta es una pregunta a la que ahora no podemos contestar, porque aún no se sabe el costo total de las obras a realizar, y por supuesto se ignora el dinero que falte que es el que tenemos que pagar los vecinos.

DE LA BASCULA

TRAGICO ACCIDENTE

LAS ROMERIAS DE S. ISIDRO

El día 15, festividad del Santo -
Labradores, a las 12 de la mañana, hubo
Misa de campaña, junto a la Ermita, -
con asistencia de Autoridades, miem-
bros de la Junta y muchísimos fieles.
El día fué solo regular, pues hacía
mucho viento, sobretodo durante la -
Misa, y ya por la tarde empezó a nub
larse y caer unas gotas. Esto fas-
tidió un poco la fiesta, pues mucha-
gente que tenía idea de comer allí, /
se vino a casa. Por la tarde hubo -
bailes populares animados por un con-
junto músico-vocal, que trajo la Jun-
ta en su afán de dar el máximo real-
ce a la romería, pero no estuvo todo
lo concurrido que se deseaba, preci-
samente por el mal tiempo.. Como en-
años anteriores, los componentes de /
la Junta, instalaron un bar en la am
plia explanada; muy concurrido.

E L T I E M P O Y E L CAMPO

[illegible]

Nuestros campos se han mojado bien, pero las siembras están en general, muy deficientes y de mala manera. Lo que se sembró tarde, tiene pase, pero lo temprano está mal, y esto es debido a la falta de agua que han tenido y lo que hizo verdaero daño fueron esos hielos que cayeron ya tarde y sobretodo el del día de la Cruz. Según los entendidos, las siembras están "enfermizas" y de ahí que aunque se hayan mojado, ya no se ponen bien. Además de estar malas, tienen muchísima hierba-lo que faltaba. Total, que según parece, será un año mas bien malo, en lo que a cereales y frutales se refiere.-

LA FIESTA DEL ULTIMO DE MAYO

LA FIESTA DEL ULTIMO DE MAYO Como ya sabéis, esta fiesta se celebró el día 29. Por ser domingo vino mucha gente de fuera; Los Hermanos y Hermanas de La Virgen adornaron la Carroza con mucho gusto, y la Virgen estaba hermosísima preparada para la Procesión, pero por causa del agua hubo que volverla desde la esquina de la Rosa; fué una pena, porque hubiese resultado preciosa. Durante todo el mes de Mayo, ha sido muy grande la afluencia de fieles que han asistido a las Flores, y mas el día 31, que fueron especiales como despedida.-

La Ley para la Reforma Política de 4 de Enero de 1.977, - atribuyó al Gobierno la potestad de regular las primeras / Elecciones para constituir un Congreso de 360 Diputados y / elegir 207 Senadores. A tal efecto, en el Boletín Oficial / del Estado apareció el 23 de Marzo del 77 un Real Decreto / Ley sobre las normas que han de regir el proceso electoral. Esta regulación responde a un triple principio:

-Funcionamiento de la provincia como circunscripción territorial.

-El sufragio constituya el instrumento de libre opción entre alternativas políticas concurrentes en términos de igualdad.

-Amolda la Democracia occidental a las peculiares -/ circunstancias españolas de hoy, en las cuales se trata de introducir instituciones y modos durante mucho tiempo no utilizados.

La organización electoral se encarga a unas Juntas: la Central, con su sede en Madrid; las Provinciales, en las capitales de Provincia y las Juntas de Zona en las Cabezas / de Partidos Judiciales, a las que corresponde la administración del Censo, la organización de las Secciones y Mesas electorales, la dirección del proceso electoral incluyendo el -7 control sobre el ejercicio de las libertades públicas durante este periodo, el escrutinio general y la proclamación de los electos.

Serán electores (y elegibles tanto para el Congreso - como para el Senado dejando aparte el tratamiento de las - inelegibilidades e incompatibilidades de Diputados y Senadores) todos los españoles mayores de edad (con 21 años cumplidos) incluidos en el Censo y que se hallen en pleno uso de sus derechos civiles y políticos. El derecho de sufragio es personalísimo e intransferible.

El número de Diputados que habrán de elegirse para la Provincia de Ciudad Real, es de CINCO. Los elegibles vendrán en candidaturas completas, bloqueadas y cerradas. Estas listas pertenecen a los Partidos, Federaciones, Coaliciones o Grupos que los hayan presentado legalmente.

En cuanto al Senado corresponden a nuestra Provincia CUATRO escaños. Cada elector puede votar hasta tres candidatos, como máximo, entre los proclamados en el distrito.

Las listas que concurren a la elección dentro de un / distrito deberán contener como mínimo, tantos nombres de candidatos cuantos sea el número de escaños asignado al mismo.

Cada uno de los electores de un distrito sólo podrá / dar su voto a una lista sin introducir en ella modificación alguna ni alterar en la misma el orden de colocación de los candidatos.

Todo el proceso se rodea de las garantías necesarias - para asegurar el secreto (mediante el voto sobre y en - cabina) y la pureza del sufragio como instrumento de las libertades democráticas. Se permite el voto por correo a quienes hayan de emitirlo en lugar distinto al que donde se encuentren censados.

EL SIGNIFICADO DE LA CRUZ

La Cruz en la antigüedad,
significaba desprecio
era baldón de ignominio;
causaba pavor inmenso,
y estaba como recurso
para un castigo supremo.

Murió el Salvador en ella,
y la Cruz cambió de especto
tanto que ha llegado a ser,
honra, nobleza y abolengo;
la Cruz está desde entonces
en los más distinguidos puestos.

La Cruz esta en la cuna del que
nace
en la cama del enfermo,
en la dama en la garganta
y en los nobles en el pecho.

La Cruz está en las espadas,
y casco de valientes guerreros,
en las invictas banderas
que vencen nuestros ejércitos.

La Cruz está en torres elevadas,
está en el castillo iniesto,
a un lado de los caminos
y en la puerta de los templos.

En el escudo del conde
y en la Corona del reino;

y no hay cristiano ferviente
que no la lleve en el pecho.

La vida, dicen algunos,
que es una cruz un madero,
una cruz es la justicia,
porque una cruz es el peso,
y hasta los buques de guerra
ahora la llaman crucero.

La Cruz está en los apellidos
hasta en nombres, por supuesto,
está en todo aquello
cuanto se mire del universo.

Para que todo sea Cruz,
cuando un cristiano ha muerto,
una Cruz lleva en su caja
una Cruz lleva en su entierro;
y una Cruz le está esperando
en medio del cementerio.

Cristianos, nunca jamás,
tengais la Cruz en desprecio,
porque ella sola es la llave
que os puede abrir el Cielo.

Que con ella abrió los Cielos
nuestro Redentor Jesús,
y el que quisiera adornar
esa Cruz con gran esmero,
que contemple la Pasión
del mansísimo Cordero.-

=====

NOTICIAS DE AUSENTE S

Simpática noticia. El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, reunido en sesión plenaria, concedió recientemente, por unanimidad, a / nuestro paisano y amigo TOMAS CASTRO RODRIGUEZ, la "MEDALLA DE LA GRATITUD DE LA CIUDAD DE VALENCIA", que por Orden del Ministerio del Aire, de fecha 4 de Abril pasado, ha sido autorizado para usarla sobre el uniforme.

Todo ello como premio a su actuación, en / la catástrofe producida por las inundaciones del mes de Octubre de 1.957, en que penetró en una zona extremadamente peligrosa, con un camión cargado de pequeñas barcas y dos soldados, rescatando un elevado cargamento de mujeres y niños, que fueron puestos a salvo, cuando de un instante a otro, se esperaba un fatal desenlace.

Por esto y su demostrado afán en paliar las mis-erias producidas posteriormente, Valencia agradecida le concede esta condecoración, en la que se puede leer: QUE DIOS OS LO PAGUE.-

NACIMIENTOS DE AUSENTE S

En Manzanares el Real, el pasado / 10 de Abril, nació el niño LUIS ANGEL GALLEGU VILLENA, hijo de Sigisfredo y Antonia, siendo bautizado el día 1 de Mayo.

En Santa Cruz de Tenerife, el día de S. Isidro fué bautizada la niña MARIA JOSE, hija de nuestro amigo y colaborador Pedro. Enhorabuena.

CARTAS amistosas desde TENERIFE

Querido PEPE: Hace poco más de un año conocí, aquí en Tenerife, a D. RAFAEL TORIJA asistiendo a unas interesantes charlas de orientación que nos regaló. Poco después, a principios de mayo cerca de Madrid, volvimos a participar mi mujer y yo, en unas reuniones en las que vuestro Obispo actual insistía y remachaba la necesidad de actuación de los cristianos con sentido de realismo, viendo, conociendo y analizando la sociedad en que vivimos, para tomar conciencia de dicha realidad, actuando / al servicio de la comunidad, participando, aportando y criticando para mejorar, en todos los aspectos, nuestra sociedad, nuestro ambiente, nuestra vida. Aunque sólo ha transcurrido un año desde entonces, ha sido tan rápida, desbordante y saludable la transformación de nuestro país, que ya en vísperas de una participación libre de cada ciudadano para decidir el inmediato futuro de España, no tiene uno tiempo material para informarse, analizar esta realidad y escoger conscientemente aquel programa o partido político que mejor garantice el bien de las personas, las familias y de toda la comunidad en todas sus exigencias y derechos.

Al decirte esto pienso muy especialmente en nuestro pueblo y en sus gentes, en su reciente historia y su participación en las próximas elecciones. pues está claro, amigo PEPE, que todos tenemos obligación de participar de alguna manera en la política y elegir una de las distintas opciones que se nos ofrecen. Y que no debemos ir a votar sin habernos tomado antes la molestia de enterarnos, lo más profundamente posible, sin prejuicios ni temores, de lo que cada partido nos puede ofrecer a nosotros a nuestra región, a nuestro pueblo.....

Para formar debidamente nuestro nuevo criterio, pues nueva es la situación, tenemos que ser honestos y sinceros, desterrando toda condenación global de algún partido o programa determinado sin antes conocerlo. No aferrarnos inconscientemente a esquemas que en el pasado pudieron habernos parecido óptimos por falta de información y libertad de opinión pues creo sinceramente que en lo político, dadas las condiciones por que hemos atravesado recientemente, no se puede ser nada "de toda la vida"; que debemos superar posibles inmovilismos, condenaciones, intransigencias e intolerancias que pueden obstaculizar la necesaria convivencia y entendimiento de todos.

Hay que apoyar y votar ciertos criterios fundamentales como la LIBERTAD (de expresión, reunión, información, enseñanza, asociación); la JUSTICIA entendida como un bien general que alcance a TODOS, que nos lleve a una sociedad más solidaria y nivelada, y por tanto superadora de estructuras y situaciones injustas, que tanto han conocido nuestros paisanos, sufriendolas durante siglos. También debemos votar por los que se

comprometan a defender los derechos de los más pobres, débiles y olvidados (en nuestro pueblo con la mayoría); por los que defiendan la libertad religiosa, la efectiva igualdad de oportunidades para todos, sin recomendaciones ni enchufes ni dineros de papá; por los que puedan y quieran corregir las irritantes desigualdades económicas y de sueldos, que a veces llega a superar la relación diez a uno....

Naturalmente que llegar a saber todo esto no es fácil, ni siquiera para los que pueden y saben buscar esa información en las diferentes fuentes que ofrecen la derecha, centro e izquierda. Para otros les bastará con seguir aferrados a sus viejos criterios y continuarán condenando todo aquello que no se ajuste y defienda sus intereses. Pero otros muchos desgraciadamente, todavía siguen viviendo en la más triste ignorancia, sin haber tenido facilidades ni medios para llegar a leer y escribir de carrerilla... Estos malamente podrán estar en condiciones de elegir acertadamente lo que más interesa a su clase. Y es penoso tener que admitir que todavía en nuestra región este grupo es casi mayoritario. Si España es un país donde se lee demasiado poco. ¿qué les llega a este importante sector, modesto y trabajador? Y al decirte esto estoy pensando en el comentario que me hacía en el pueblo un amigo nuestro el año pasado: "Los periódicos que se leen en el pueblo pueden contarse con los dedos de las manos..." Sin hablar de libros, ¿cuántas revistas de cierto contenido político, crítico de información más o menos independiente, que las hay muy buenas, conocen?

Siguiendo con lo que me proponía decirte hoy, querido PEPE, pienso que todos debemos hacer un gran esfuerzo para fomentar y admitir un sano y necesario pluralismo, pues nadie debe pretender que su opción sea la única verdadera y válida, aplicable o impuesta a los demás.

Y no digamos del respeto mutuo, total, para los demás y para nosotros, que debemos practicar si queremos mantener una situación estable de auténtica paz, convivencia y libertad. Respeto debido incluso a personas y grupos de ideas contrarias a las nuestras, rechazando únicamente a aquellos que propugnan la violación de los derechos humanos. Y no hay que olvidar, amigo mío, si queremos ser fieles a la verdad, que estos derechos fundamentales les han sido negados, o a lo menos recortados, a muchos españoles durante demasiado tiempo. Lo que nos obliga a filtrar cuidadosamente nuestra elección.

De todo esto, como sabes, empecé a tomar conciencia hace más de veinticinco años, cuando en mis viajes a más de veinte países de todos los colores y sistemas políticos pude oír, leer, contrastar y aprender. Y no solo tuve que revisar y corregir en lo político y en lo social, sino también mi vida religiosa, que era rutinaria y superficial.

Hoy empieza la campaña electoral. Ya están las paredes llenas de carteles de UCD, PCE, PP, PSP, PSOE, AP; etc. En la medida que seamos capaces de admitir y respetar esta rica y estimulante variedad, nos guste o no, daremos nuestra talla y calibre democráticos. Se trata, nada más y nada menos, de intentar construir un mundo mejor y más justo PARA TODOS sin excepción; de ayudar a implantar los derechos de los que nunca han tenido nada de nada; de repartir más justamente las tejadas; de acostumbrarnos a manejar, sin temores ni manipulaciones, los ideales de FE, LIBERTAD, AMOR, JUSTICIA, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ESPERANZA... que siendo viejos en el Evangelio todavía no hemos metido limpiamente en nuestros corazones.

Un fuerte abrazo de tu amigo: PEDRO.

Colaboración

Queridos amigos y paisanos: Desde hace algún tiempo deseaba colaborar en este pequeño noticiario local, "Nuestro Periódico" por así llamarlo, y un día mirando mis apuntes me encontré con estos que a continuación les voy a narrar, esperando que sean de sumo interés para todos los que de una manera u otra íntimamente unidos estamos a nuestro pueblo de Villahermosa.

HISTORIA DE VILLAHERMOSA

D. Enrique de Aragón, de la Orden de Santiago, al darles su nuevo fuero en el año 1.444 cambió su antiguo nombre de Pozuelo por el que hoy lleva.

Carecemos de noticias acerca del origen y progreso de este pueblo; únicamente Chaves que escribió teniéndolo a la vista el archivo de su orden, nos asegura, que por este tiempo el Infante D. Enrique mejoraba la posición de sus vecinos otorgándoles varios privilegios y franquicias; y a poco de conseguir su independencia, separándose de Montiel, del que fué su aldea, tenía ya Villahermosa 100 vecinos.

Dió el Infante a este pueblo por sus armas tres veneras (insignia de la Orden) en forma de triangulo y asignó a su consejo de renta almotacenia (renta justa), que le producía casi 40.000 maravedís, y los productos de la Dehesa Nueva. Su futuro determinó un crecimiento notable en su población, pues en el año 1.575 contaba ya con 500 vecinos, de los que 12 eran hidalgos. Como pueblo de campo concurría a las juntas de Partido a Montiel, siendo últimamente agregado al Partido Judicial de Infantes; y según el censo de 1.877 contaba ya Villahermosa con 4.056 vecinos y 3.823 habitantes. Su Consejo se elegía por insaculación en la forma común a todo el Partido, alternando en los oficios de Justicia de los estados noble y pechero, y sus Alcaldes gozaban de 200 maravedís.

Pertenecía Villahermosa a su Encomienda, la que en sus últimos tiempos producía 33.523 reales, con su buena casa edificada en el siglo XV, en la que se crió, desde un año, de edad, D. Martín de Ayala, Arzobispo de Valencia. El Comendador cobraba de los vecinos de Villahermosa el diezmo, el portazgo como pueblo fronterizo del territorio de la Orden, que solía producir 6.000 maravedís, y el tributo llamado "Peage de Santiago".

Su iglesia Parroquial, de la devoción de Santa María, primero, y ahora de Nuestra Señora de la Asunción, perteneció siempre a la Vicaria de Montiel, y fué todo tiempo servida por un fraile de la Orden con 300 ducados de renta; hoy está clasificada de término. La capilla del lado de la epístola fué fundada por Ana de Moya; y la del Evangelio por Pedro Romero Ruiz en los últimos años del siglo XV. En el siglo XVI, Villahermosa contaba ya con tres ermitas, la de San Pedro, San Sebastián y la de San Agustín, además con el hospital / con 200 ducados de renta.-

Núñez de Arenas

(Relación de CANDIDATOS proclamados por distintos partidos y que representarán a nuestra Provincia en las próximas ELECCIONES):

CONGRESO DIPUTADOS

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO:

Manuel García Marín, José A. García-Noblejas y García Noblejas, Rafa el Antonio Jurado Gallego, Dionisio Guijarro Barreda, Martín Ochoa García.

ALIANZA POPULAR: A.P.

Fernando de Juan Y Diaz de Lope Diaz, Juan Amunátegui Arroyo, Manuel Palacios Valero, Vicente Martínez del Rey Cuadra, Nicomedes Rivas León.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA):

Andrés Velasco Rubio, Agustina Zamorano Martín, José López Rubio, Francisco García del Pozo, M.ª Agustina Mayo Zamorano.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDA:

Juan Castellanos Peñuela, Luis Musulén Grass, Rafael Ramos Muñoz, Servando Serrano Torres, Antonio Guzmán Gómez.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: P.C.E.

José García Ortega, Paloma López Moreno, Juan Estévez Delgado, José Antonio García Rubio, Agustín Fernández Calvo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Miguel Angel Martínez Martínez, Manuel Marín González, Joaquín Serrano Calero, Teresa Castillo Diaz, Esteban Jurado Babiano.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR: P.S.P. (Unidad Socialista):

Javier Paulino Pérez, Domingo Luis Sánchez Miras, Cirilo Arriaga Rubio, Carmen Morales Baeza, Justo Eladio Guerra Fernández.

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO: U.C.D.

Blas Camacho Zancada, Antonio López-Casero García, Pedro Muñoz Arias, Eduardo Fernando Gascón, Recas, Manuel Diaz-Pinés Muñoz.

SENADO

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO:

Francisco Herencia Olivas, Félix Torres Bados, Eduardo Moreno Gómez.

ALIANZA POPULAR: A.P.

Luis Martínez Gutierrez, Eduardo Rodríguez Arévalo, Cecilio López Pastor.

INDEPENDIENTE:

José María Aparicio Arce.

AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES DE LA MANCHA

Isaac Hidalgo Cano y Manuel Brioso de Montiano Ruiz de la Sierra.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: P.C.E.

José Benito Froufe Carlos.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Cipriano Morales Liñan, Biñacio Raboso Peñero, Rogelio Borrás Serra.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR: P.S.P. (Unidad Socialista):

Francisco Granados Calero, Elsa de Benito y Cornejo, Ramón Fernández Espinosa.

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO: U.C.D.

Carlos Calatayud Maldonado, José López Pacios, Eloy Sancho García.

CONTESTACION a una CARTA

Sres. Familia Rodríguez:

PUERTOLLANO

Queridos paisanos= Hemos leído vuestra carta, en nuestra periódico "El Santuario", a la que contestamos.

Decís en la vuestra (en síntesis), que no se os quiso vender pan en la panadería de la Cooperativa.

¿Por que no habéis sido más claros y en vuestra exposición más sinceros y contar las cosas como ocurrieron?

¿No es cierto que vuestra madre se presentó en la panadería de la Cooperativa solicitando se le vendieran unos panes y unas barras, y el encargado de la distribución (que es el que en el momento que sale el pan del horno, es el responsable de él), le preguntó si llevaba vales, y al contestar vuestra madre que no, este señor / le dijo que él no estaba autorizado para vender pan : al dinero / sino canjearlo por vales, y que estos podría adquirirlos, sin ninguna clase de impedimentos, en casa del Sr. Tesorero (Parra) o en casa de Antonio el de Grati?.

No es cierto que vuestra madre se avalanzó a las cestas donde se deposita el pan, y por narices se tenía que llevar, sin más ni más?; y como es natural, el referido encargado de la distribución / no dejó que cogiese ninguno, insistiéndole y explicándole el procedimiento a seguir para adquirir el pan, saliendo ella de la panadería con aire déspota diciendo que iba a ver al Sr. Alcalde?.

En este nuestro pueblo, pensando hacer un beneficio económico, unos cuantos paisanos vuestros iniciaron el formar la Cooperativa, que hoy funciona y que todos los vecinos alaban porque comen el pan, que compraban a 20 pts., a 16 Pts.

Como sociedad, y para más claridad en las cuentas, la Junta Rectora de la Cooperativa acordó que nadie tocara un céntimo, y que todo se haga por ingresos directos en las cuentas corrientes; y así, el señor que distribuye los vales, al recibo de estos, firma un cargo al Tesorero por el valor de ellos, que después se la va saldando / con arreglo a los ingresos que va haciendo en las cuentas corrientes. El distribuidor del pan, no puede coger un céntimo, pues él, cuando sale el pan del horno, firma un cargo al maestro panadero de las pizas que se le entregan y tiene que responder con vales que liquida semanalmente.

Como los componentes de la Junta Rectora son todos hijos de Villahermosa, y como tales saben ser hospitalarios, tiene tomado el acuerdo de que el forastero transeunte, que necesite pan, porque no halla en otras panaderías, (téngase en cuenta que esto es una Sociedad, no un negocio industrial), el distribuidor de vales, podrá venderle los necesarios para comer con el solo requisito de enviar una relación de los que expende al Sr. Tesorero, para saber y controlar los panes que se distribuyen de esta manera.

¿Por qué su madre no siguió la orientación que le dió el distribuidor?. De esa forma hubiese tenido el pan que necesitara para comer (no para comer y llevarse, como decis en la vuestra, tener en cuenta que esto es una Sociedad y no una industria especulativa), y que nadie le hubiese puesto cortapisa alguna, porque es acuerdo tomado.

Queridos paisanos, creemos que en vez de echar por la borda las cosas, habeis debido de recapacitar un poco, y ver primero: Que pensando en la hospitalidad que tenemos todos los hijos de este pueblo no podemos negar el pan de cada día al forastero que lo necesite, cuanto ni más a sus paisanos ausentes, siempre y cuando todos acatemos las normas; y segundo; el que con las manifestaciones que haceis en vuestra carta, todo el que desconozca nuestras virtudes nos pueden tachar de mala forma y hacerse una idea de todos los Villahermoseños, que seamos unos mal nacidos; que negamos el pan da cada día que Dios dá; cuando no es así, sino todo lo contrario.

Hay hijos de Villahermosa, que no residiendo aquí, y sin embargo, para colaborar en esta labor, son socios de la Cooperativa pagando sus cuotas como cada vecino, para cuando vengan de vacaciones. Veis qué diferencia?, ellos han comprendido lo que la Cooperativa significa para su pueblo, y colaboran. Y vosotros ¿qué habeis hecho? Una manifestación que daña en mucho los sentimientos de los que mirando a nuestro pueblo se sacrifican por él.

No creemos esto lo hayais hecho con intención de obstruir -/ nuestra Cooperativa, sino por un poco de amor propio, desconociendo el sentir de sus miembros.

Sabeis que nuestro pueblo fué siempre hospitalario, y que a todos los que os encontrais fuera de él, siempre vuestros paisanos de aquí, os recuerdan y os quieren, y que todo el que no sea de Villahermosa, siempre encontró en este pueblo amigos y benefactores; así que ya sabeis, tanto vosotros como los demás paisanos que viven fuera, que la Cooperativa de Consumo "San Isidro" de nuestro pueblo, no dejará nunca morir de hambre, por falta de pan, a nadie que aquí venga.

Un cordial saludo.

La Junta Rectora.-

PRIMERAS COMUNIONES

Ana M^a Ruiz Marchante
 María Dolores Patón Monreal
 María Francisca Márquez Fernández
 María Angeles Cano Mayordomo
 Ascensión Alcázar Martínez
 María Pilar Pérez Rojas
 Almudena Morales Cano
 Rafaela Fernández Rivera
 Juan María Cano Rodríguez
 María Angeles Lomas Rubio
 María Ramona Gallego Pérez
 María Josefa Sanz Alcázar
 Misericordia Villamayor Pérez
 Virtudes López Gbacia
 Marí Carmen Medina Rodríguez
 Mari Carmen Rodríguez Inarejos
 Sacramento Calamardo
 Gertrudis Díaz Rubio
 María Isabel Moya Gallego(Alcalá)
 Remedios Martínez Mota(Infantes)

Macario Ruiz Alcázar
 José María Ibañez Moya
 Tomás Castell Muñoz de Luna
 Andrés Cano Sánchez
 Emilio Fernández Rodríguez
 Ramón-Sebastian Alcázar Alcázar
 Alfonso Manuel Martínez Patón
 Antonio Moya Alcázar
 Juan Antonio Alcázar Labrandero
 José María González Rivera
 Antonio Pérez Alarcón
 Ramón Pérez Alarcón
 José Ramón Díaz López
 Antonio Sirvente Salgado
 Gregorio Nieto Lorente
 Francisco Moya Manrique
 Carlos Moya Bellón
 Antonio Manuel Sánchez Pérez
 Juan Manuel Fernández Cano

M O V I M I E N T O P A I R O D U C T I A L

B A U T I Z O S :

15-V-JOSE CARLOS DIAZ PEREZ ,hijo de Angel y Carmen
 " " ANTONIO PEREZ CASTELLANOS,hijo de Antonio y Andrea
 " " M^a INMACULADA SANTOS PEREZ,hija de José A^o y Enrique
 " " JULIANA RODRIGUEZ CORRAL,hija de José A^o y M^a Teresa

M A T R I M O N I O S :

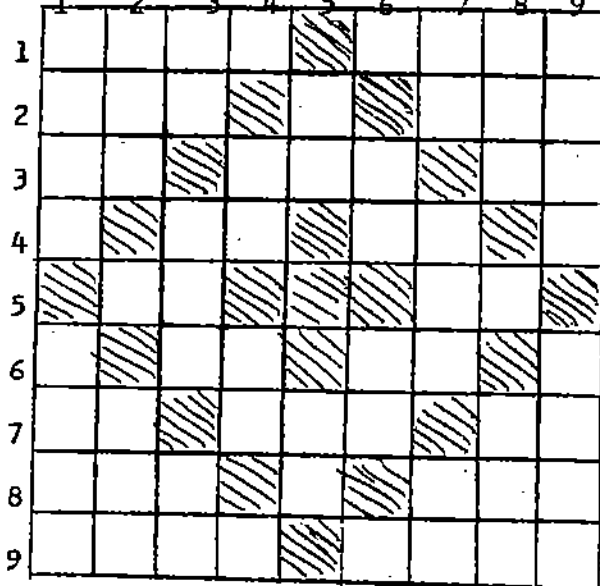
7-V- JUAN PEDRO BERMUDEZ MEDINA con M^a JOSEFA LORENTE SANZ
 8-" JUAN ANTONIO NIETO REDONDO con JULIANA MOYA GARRIDO
 9 " JUAN JOSE CARAVACA MORALES con JUANA FERNANDEZ ALCAZAR
 22" RAFAEL PATON TENORIO con MARIA SANZ GRANADOS

E N T I E R R O S ;

19-IV- ANASTASIA RESA RUBIO,91 años,hija de Blas y María
 29 " M^a NIEVES ALCAZAR LOPEZ,81 años,hija de Andrés y M^a Tomasa
 13-V- NOVATA LOPEZ ALCAZAR,de 52 años,hija de Luis y M^a Ramona
 21-" FRANCISCO LOPEZ RUBIO,de 84 años,hijo de Fernando y María
 27 " JAVIER ROJAS RUIZ,de 3 días,hijo de Angel y M^a Angeles

AMENIDADES

CRUCIGRAMA S I L A B I C O
1 2 3 4 5 6 7 8 9



HORIZONTALES.-1.-Composición poética que trata de la vida campestre. Flor de centro amarillo y circunferencia / blanca. 2.-Sonido simple del lenguaje hablado. Cierta dulce. Pasarás la lengua por una cosa. 3.-Serpiente. / Ave rapaz diurna. Peñasco. 4.-Entrega. Encorvar. Sustancia que sirve para pegar. Reparte los naipes a los / jugadores. 5.-Afeiten. Este. 6.-Preposición. Falsa deidad de sexo femenino. Sisar. Preposición. 7.-Juego / de naipes. Especie de alfange. Pung

honesto.. 8.-Que guerrea. Río de Marruecos. Rocía, esparce. 9.-Lo curaba.Aborrecía.

VERTICALES.- 1.-Chanza satírica. Natural de un país europeo. 2.-Mamífero roedor hembra. Dios egipcio. Perteneciente a la tierra. / 3.-Capital americana. Exposición abreviada de un asunto. Toma para sí lo ajeno. 4.-Interjección. Terreno de secano. Falda interior que usaban las mujeres. Neutro.5.-Costado. Cierta recipiente. 6.-Gran extensión de agua. Cierta baile. Menean o mueven una cosa. Preposición.7.-Vestido lujoso. Desazón, molestia. Te arrojes desde una altura. 8.- / Montón de cosas. Bebida. Interjección que denota sorpresa. 9.-Herida/ hecha con los dientes. Trastornaba. Invertía.

SOLUCION/AL CRUCIGRAMA de Abril 77.-

1.-Proceloso.c.n.Condimenta. 2.-Ceniza.c.n.Gas.c.n.Cha
tarra.3.-Dental.C.n.Método.C.n. Sesgo. 4.-Te.c.n. Lomo
c.n. Nardo.c.n. Na. 5.-C.n. Pobre. c.n(3).Cita.c.n.6.-
De.c.n.Gozo.c.n.Pules..c.n. Ca.7.-Cima.c.n.Telera.c.n.
Topo.8.-Dígito.c.n. Sos.c.n.Hilera.9.-Reconocer.c.n.Pas
torales.-

=====

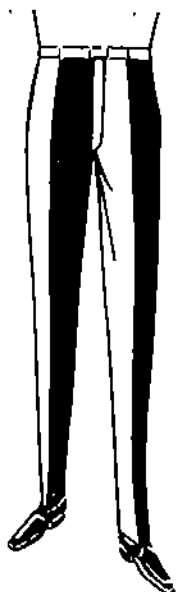
DE ROÑOSOS

Le recomiendo respire aire sa-
lado, dice el médico

Y en lugar de irse a la costa,
colgó un arenque en el ventilador.

FUGA DE VOCALES (Piropo)

T..n..s .n.s .j.s c.m. .l p.n
t..rn. y l.s m..s .st.n h.mbr..n-
t.s



Casa "GRATI"

TEJIDOS ★ CONFECCION ★ GENEROS DE PUNTO

CORRESPONSAL DEL

BANCO CENTRAL

Agencia PHILIPS



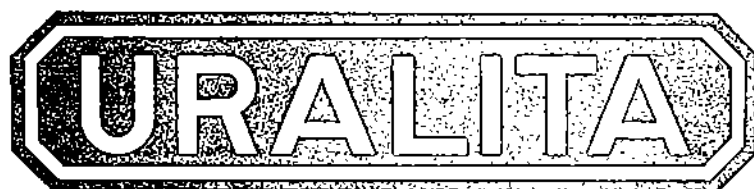
Encomienda, 6

VILLAHERMOSA

Materiales de Construcción en General

AGENCIA OFICIAL DE:

HERMANOS



FABRICA DE BLOQUES Y BOBEDILLAS
DE HORMIGON PRETENSADO

FABRICACION DE PIEDRA ARTIFICIAL
EN TODOS LOS ESTILOS

En esta casa conseguirá precios y calidad

San Juan, 4 - Gobernador, 2 - Teléf. 360314

INFANTES

<http://personales.ya.com/villahermosa>
Santiago Bellón Serrano

M
O
L
I
N
A

CAJA RURAL PROVINCIAL

*Sebastián Gallego Gallego
Frei Auto, 57*



de CIUDAD REAL

La única Entidad de ahorro que es de Ciudad Real creada para servir y promocionar su provincia. A la confianza depositada en esta entidad ciudarrealeña, respondemos redoblando nuestros afanes y esfuerzos en el más puro y exclusivo servicio a todos los pueblos de nuestra tierra manchega.

SUCURSAL EN VILLAHERMOSA

Plaza del Caudillo, 5

-

Teléfono, 63

<http://personales.ya.com/villahermosacr>

Santiago Belón Serrano